

**Signos
vitales****Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las 20 pruebas de Esquivel

Justo hace cuatro décadas, cuando obtuvo su primer empleo, **Yasmín Esquivel Mossa** incubó la idea original que sustenta su tesis de licenciatura, como abogada de la UNAM. Era 1983 y llevaba apenas un año en la ENEP Aragón, como alumna de la escuela de Derecho.

Entre las aulas y una sucursal bancaria pasó ese semestre. El último año de su carrera (1986) mantuvo esa combinación, que le permitió ayudar a la economía familiar y comenzar una carrera en la administración pública y completar —bajo la guía de su maestra de **Martha Rodríguez**— los capítulos finales de su ensayo, tras de cumplir con los demás requisitos de titulación.

La ministra ha decidido revelar los detalles de esa historia, junto con un amplio paquete que incluye 11 dictámenes técnicos y seis testimonios, después del escándalo por el presunto plagio de la tesis, con la que también obtuvo un título de la UNAM un alumno de la Facultad de Derecho, **Edgar Ulises Ramírez**.

La veintena de pruebas fueron originalmente presentadas ante la Fiscalía de la CDMX y el Comité de Integridad Académica de la FES Aragón, a finales del año pasado. Sin mayor explicación, la defensa de Esquivel Mossa decidió divulgarlas. Entre ellas, destaca la resolución de la carpeta de investigación, que le atribuye la autoría original de la tesis.

Además de las “pruebas irrefutables” —técnicas, científicas y testimoniales—, la defensa de la ministra se quejó por la parcialidad del Comité de Ética de la UNAM. “No han llamado a la directora de las tesis ni a

los testigos; tampoco han querido desahogar pruebas... y por el contrario, las autoridades universitarias prejuzgaron en contra de Yasmín Esquivel. La han dejado a expensas de un proceso sin certeza jurídica, violando sus derechos humanos”, sostuvo **José Monroy Zorrivas**, quien junto con **Alejandro Romano Rascón** y **Eduardo Andrade Sánchez** asesoran a la ministra.

De acuerdo con la línea de tiempo divulgada, junto con otros documentos y testimonios, en un sitio web de acceso abierto, Esquivel Mossa —quien había cursado una materia de primer semestre con la maestra Rodríguez— propuso su trabajo sobre la inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123, apartado A” en junio de 1985. Además de su breve estancia como empleada de Bancomer, se basó en su experiencia como auxiliar administrativo en la dirección de recursos humanos de la Delegación Coyoacán.

El terremoto del 19 de septiembre de ese año la obligó a suspender sus actividades académicas. En abril de 1986 concluyó la tesis y la dejó a revisión a la maestra Rodríguez Ortiz, con quien cursó el seminario de Derecho del Trabajo y fungió como su asesora.

Tres meses después, Edgar Ulises entregó su trabajo. Y obtuvo su título. Ella, hasta el último cuatrimestre de 1987.

El 25 de septiembre de ese año presentó su examen profesional. El testimonio de Yasmín Esquivel es textual en este punto: “terminando la Tesis, tardé un año en recibirme, hasta septiembre de 1987, ya que el servicio social, lo realicé de agosto de 1986 a febrero de 1987, lo que me permitió actualizar mi tesis, antes de imprimirla”.

Así las cosas, ¿por qué los textos son idénticos?

Efectos secundarios

EXPECTATIVAS. Concluidos los trabajos legislativos en San Lázaro y con plena certeza sobre la legalidad de la extensión de su mandato como presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas** concentrará sus esfuerzos en las campañas electorales en Coahuila y el Estado de México.